ACTA II

COMPROBACIÓN SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"

Expediente: CONTR 2021 455147

Titulo: Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz.

En la ciudad de Cádiz siendo las 09:30 horas del día 30 de julio de 2.021 se constituye a través de la aplicación web CIRCUIT la Mesa de Contratación nombrada por Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz con fecha 05 de julio de 2021.

Dicha Mesa de Contratación, conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTA:	Dª. Begoña Díaz Astola.
VOCALES:	D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial. Dª. Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa Servicio Jurídico Provincial. D. María Aurora Espigado Domínguez. D. Francisco Javier Moreno García.
SECRETARIA :	Dª María del Pilar Yélamos Álvaro.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Acto seguido, a través de la Plataforma SIREC, se procede al análisis de la documentación presentada por la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. a la que se le requirió subsanación de la misma en la sesión anterior.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	30/07/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL PILAR YELAMOS ALVARO		
VERIFICACIÓN	64oxu886YVU10YEUKHTYx03yLubPiw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras su examen y considerando subsanada dicha documentación, el órgano colegiado acuerda **ADMITIR** definitivamente a los licitadores que a continuación se detallan:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
MERSANT VIGILANCIA SOCIEDAD LIMITADA
CIASIPROIND S.L.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE N.º 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" de las citadas empresas, dando lectura a la misma.

Por los miembros de la Mesa se acuerda que dicha documentación sea remitida a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos (Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior) para su evaluación y emisión del correspondiente informe, como Organismo Técnico Especializado.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, la Sra. Presidenta levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa certifico.

VBº LA PRESIDENTA DE LA MESA — LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Begoña Díaz Astola — Fdo.: María del Pilar Yélamos Álvaro